

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

En Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas, con once minutos, del diez de julio de dos mil catorce, reunidos en el Salón de Sesiones, recinto oficial del Instituto, el **Comisionado Presidente, licenciado Juan Carlos López Aceves**, dió inicio a la Sesión Pública Ordinaria de este órgano colegiado. Acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo, licenciado **Andrés González Galván**, para pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena** y del **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**.

Asimismo, se hace constar en esta Acta la presencia del licenciado Jorge Dimas Zaragoza Sindico Segundo en representación del Alcalde licenciado Armando López Flores, el Ciudadano Antonio del Ángel del Ángel Vigésimo Primer Regidor de la Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas del Honorable Cabildo de Altamira, la licenciada Luz María Patraca Santoyo Directora de Estrategias y Análisis de Políticas Públicas del Revolucionario Ayuntamiento, y la licenciada Griselda Sánchez Hernández Directora de Transparencia del Municipio.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto, correspondiente al diez de julio de dos mil catorce; consecutivamente, solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fue conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública y Solemne del Pleno de fecha veintisiete de Junio de 2014.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha treinta de Junio del presente.

Punto Número Ocho: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo ap/04/10/07/14 por el cual se expide el Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto.

Punto Número Nueve: Lectura y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo ap/05/10/07/14 por el cual se expiden los Lineamientos en Materia de Gastos de Viáticos y de Representación del Instituto.

Punto Número Diez: Informe concerniente al Programa de Radio "Generación Transparente" y Ciclo de Conferencias 2014 en Materia de Transparencia, por el licenciado Joel García Calderón, Director de Capacitación y Difusión del Instituto.

Punto Número Once: Informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, solicitudes de información, amparos en los que el Instituto funge como autoridad responsable, por el licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, Encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto.

Punto Número Doce: Informe sobre la participación en el Congreso por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, organizado por el DIF Estatal, por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Punto Número Trece: Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el R. Ayuntamiento Altamira, Tamaulipas y el ITAIT.

Punto Número Catorce: Asuntos Generales.

Punto Número Quince: Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el contenido del Orden del Día, el **Comisionado Presidente** dió la bienvenida a los invitados del Municipio de Altamira, valorando y agradeciendo su presencia.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo**, sometió a la consideración del Pleno el contenido del Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los señores comisionados.

Por moción del **Comisionado Presidente** y por respeto al tiempo de los visitantes distinguidos, fue dispensada la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria y Solemne de fecha veintisiete de junio, Acta de la Sesión Pública Extraordinaria de fecha treinta de junio, y la lectura del Acta de la Sesión anterior del mes de mayo; propuesta que se sometió a consideración del Pleno, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

En continuidad del Orden del día y previa dispensa de lectura de las Actas, su contenido fue sometido a la consideración del Pleno, quienes en una sola votación, las aprobaron por unanimidad.

En relación al contenido del orden del día, el **Comisionado Presidente** brindó a los invitados un panorama general de los puntos que escucharían en voz de los Servidores Públicos del Instituto, referente al trabajo realizado en cada área.

Como siguiente punto, el titular de la Secretaría Ejecutiva refirió la lectura y, en su caso aprobación, del proyecto de acuerdo ap/04/10/07/14 por el cual se expide el Manual de Contabilidad Gubernamental de este Instituto, únicamente en lo que hace el contenido de los considerando del manual; a lo que se permitió dar lectura.

Al respecto, el **Comisionado Presidente**, aludió que el aprobar dicho acuerdo, es una formalidad que exige la Auditoría Superior, para dar cumplimiento a las obligaciones que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Posteriormente, sugirió al **Secretario Ejecutivo** considerar la opinión de los comisionados, mismos que aprobaron por unanimidad el contenido del proyecto de acuerdo. Dirigiendo a continuidad el **Comisionado Presidente** sea publicado en el portal del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.



Conforme a la secuencia establecida, el **Secretario Ejecutivo** dió lectura al proyecto de acuerdo ap/05/10/07/14 por el cual se expiden los Lineamientos en materia de Gastos de Viáticos y Representación del Instituto; en razón de lo anterior, se permitió comentar que los lineamientos de ejercicio de Gastos de Representación y Gastos del Instituto que tienen vigencia desde el dos mil ocho hasta la actualidad no habían sido autorizados, por lo cual la unidad de Administración hizo la propuesta al Pleno de actualizarlos conforme al índice nacional del precio del consumidor y adecuarlos con lo que ejerce el Ejecutivo del Estado.



El **titular de la Secretaría Ejecutiva**, dió paso a la consulta de opinión del Pleno, en relación al contenido de acuerdo ap/05/10/07/14 que contiene los Lineamientos en materia de Gastos de Viáticos y Representación del Instituto; aprobándose por unanimidad. Indicando el **Comisionado Presidente** sea publicado en el portal del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.



El Licenciado **Andrés González Galván**, prosiguió con el Informe del Director de Capacitación y Difusión del Instituto, el licenciado **Joel García Calderón**, quien comunicó que el programa de radio "Generación Transparente" es un programa que surge hace cuatro años el veinte de julio del dos mil diez, ante la necesidad de encontrar una plataforma que permitiera difundir a nivel estatal las actividades y la información más relevante que el Órgano Garante realiza en materia de Transparencia y Acceso a la Información; siendo Radio UAT quien brindara un espacio semanal de media hora y permitiera que cada martes se llegue a los Tamaulipecos para transmitirles temas relevante de Transparencia y Rendición de Cuentas.



Compartió que el martes primero de julio se cumplieron ciento noventa y ocho emisiones, en donde se contó con la presencia de la Doctora Alejandra Ríos Cáceres, quien un día antes en el Ciclo de Conferencias impartió su Plática Magistral, destacando que es la primera vez que uno de los ponentes acude personalmente al programa en vivo y conociera el trabajo que se realiza en la cabina de "Generación Transparente".

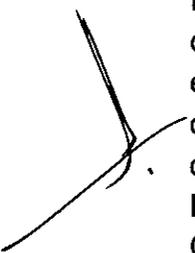
Agradeció al Maestro Ulises Brito Aguilar Director de radio UAT y al Contador Público Enrique Etienne Pérez del Río, Rector de la máxima casa de estudios, por permitir continuar con el espacio dentro de la programación de Radio UAT, esperando que este programa continúe dando frutos en cuanto a Difusión se refiere.

En lo que concierne al Ciclo de Conferencias, mencionó que dió inicio el seis de junio con la participación del Doctor Sergio López Ayllón, Director General del Centro de Investigación y Docencia Económica con la Conferencia: "Los Cambios a la Normatividad y sus Implicaciones para las Entidades Federativas", continuando la participación de la Doctora Lourdes Morales Canales con la Conferencia: "Las Condiciones necesarias de la Transparencia: Archivos y Nuevas Tecnologías", enseguida con la Conferencia: "Los Retos de la Transparencia: Poder Judicial", por el Doctor José Antonio Caballero Juárez, siendo la cuarta Conferencia: "La Transparencia como Política Pública" a cargo de la Doctora Alejandra Ríos Cáceres, clausurado este Ciclo de Conferencia el once de julio con la conferencia magistral del Doctor Mauricio Merino Huerta denominada "Transparencia y Rendición de Cuentas", la cual se llevaría a cabo a las once horas en el sexto piso del Centro de Gestión del Conocimiento de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Resaltó que los Comisionados siempre se han preocupado por cada año llevar a cabo un Ciclo de Conferencias y un Seminario de Capacitación que permita difundir el Derecho al Acceso a la Información; y aprovechó para extenderles la invitación al Seminario de Capacitación que iniciará el próximo mes.

Sobre este punto, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, aprovecho para felicitar al licenciado Joel por el avance que se ha obtenido; y el **Comisionado Presidente** enmarcó el trabajo realizado en radio UAT, asentando que es fruto de un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, que ha permitido tener el programa de radio desde hace cuatro años y una Materia de Acceso a la Información de Transparencia en la Facultad de Derecho, en la cual se ha dado apoyo, entregándoles libros a los profesores e impartiendo platicas a los alumnos.



Como siguiente punto a tratar en el Orden del Día, correspondió el informe sobre la recepción y tramitación de diversos Recursos de Revisión, así como las solicitudes de información y amparos en los que el Instituto funge como autoridad responsable por el **licenciado José Abinadab Reséndez Contreras**, Encargado de la Dirección Jurídica de este Instituto; quien expuso que durante el mes de junio se recibió el Recurso de Revisión RR/013/2014/JCLA, donde aparece como ente público responsable el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, admitido a trámite el dos de junio del presente año, encontrándose actualmente en ponencia para la elaboración del proyecto de resolución respectivo. Participó además, que en el mes de julio se recibieron los Recursos de Revisión RR/014/2014/RST y RR/015/2014/RJAL, fungiendo como entes obligados el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y el Congreso del Estado de Tamaulipas, respectivamente; informó que en razón al recurso 014 el primero de julio del año en curso, se formuló la prevención al recurrente a fin de que subsanara y reuniera los requisitos de admisión que exige el artículo 74 de la Ley de Transparencia y fue notificado al recurrente mediante correo electrónico el cuatro de julio del presente año; el segundo expediente, el Recurso 015 fue admitido a trámite el dos del presente mes y año, sin embargo al día siguiente se recibió a través de la vía electrónica un escrito signado por el recurrente, donde expresamente manifestó desistir del recurso que interpuso, enviándose consecuentemente a la ponencia del comisionado Arreola Loperena, para la elaboración del proyecto de resolución pertinente.



Por cuanto hace al trámite de juicios federales, expresó que el trece de junio del presente año, se recibió en la oficialía de partes el emplazamiento al juicio de amparo 1194/2014-4, promovido ante el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad, en donde aparece como autoridad responsable los comisionados de este Instituto, así como del Secretario Ejecutivo del mismo, el acto reclamado son cédulas de notificación publicadas en lista de estrados el veintinueve de enero y doce de febrero, así como acuerdos del diecisiete y veintinueve de enero y doce de febrero, todos del presente año, dentro del Recurso de Revisión RR/002/2014/RST, ponencia de la comisionada Rosalinda Salinas Treviño, promovido en contra de la Casa Hogar del Niño "Mi Casa" en esta ciudad, del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia; en donde ya fueron rendidos los informes justificados respectivos y se encuentran en su tramitación. Así mismo agregó que el tres de julio se recibió en la oficialía de partes el emplazamiento al juicio de amparo 1332/2014-II, promovido ante el Juzgado también Decimoprimer de Distrito en contra de este órgano garante, siendo el acto reclamado la resolución 16/2014 de fecha veintiocho de mayo del presente año, dictada dentro del Recurso de Revisión RR/011/2014/RST, ponencia también de la Dra. Rosalinda Salinas Treviño, en contra de la Unidad de



Prevención y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, en el respecto que se está dentro del término legal para rendir el informe justificado.

Finalmente, en relación a la Unidad de Información Pública del Instituto, anunció que en el mes de junio se recibieron por vía electrónica cuatro solicitudes de información relativa al instituto y tres de orientación al tratarse de información en poder de otro sujeto obligado; y en el mes de julio se recibió una solicitud de información vía electrónica que consistió en una orientación, todas fueron contestadas en tiempo y forma conforme a la Ley. Por vía telefónica se atendió una orientación en el mes de junio y otra en el mes de julio, ambas relacionadas con el procedimiento de Acceso a la Información.

El **Comisionado Presidente** por su parte, explicó a los invitados las tres comisiones que están a cargo del área jurídica, siendo estas el atender solicitudes de Información, orientaciones a las personas que desconocen a dónde y con quién dirigirse para obtener la información que desean y el resolver Recursos de Revisión, que es el medio de impugnación que tienen los Tamaulipecos para mostrar su insatisfacción cuando una solicitud de información no está atendida como ellos esperan por cualquiera de los entes públicos.

El **Secretario Ejecutivo**, enunció que en seguimiento al Orden del Día corresponde el turno a la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, quien presentó el desarrollo de la participación del Instituto dentro del Congreso organizado por el DIF Tamaulipas, en los días treinta de junio y primero de julio. Informando que este primer congreso lleva por nombre "El Congreso por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, hacia una Nueva Gramática de los Derechos Humanos en Tamaulipas", y que al igual en otras 15 entidades federativas más se realizaron Congresos similares, como un preámbulo al VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, que se verificará en el mes de Octubre en la Ciudad de Puebla; dentro del marco del XXV Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño, siendo su tema central referente a los Nuevos Retos y Realidades de la Infancia y Adolescencia.

Compartió que el objetivo de éste Congreso fue el establecer un foro de discusión entre ponentes internacionales, nacionales, académicos, servidores públicos y organizaciones de la sociedad civil, para concretar una agenda de acciones orientadas a la promoción, respeto y salvaguarda de los derechos de los niños y de los adolescentes, bajo tres ejes temáticos de Violencia y derechos de la infancia y adolescencia, la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y derechos de la infancia, redes sociales e internet; que fue en este último eje donde se participó con la ponencia de "La Seguridad en

Línea y Protección de Datos Personales en Niños y Jóvenes: Experiencias del ITAIT en la Educación”.

Reseñó que a partir del año 2010, se inició con el proyecto ambicioso de llegar a todos los niveles educativos de Tamaulipas y en la actualidad el ITAIT está presente a partir de preescolar hasta nivel de posgrado, en donde se empezó a trabajar a nivel medio superior, bajo el programa CONSTRUYE-T, posteriormente por la necesidad y solicitud de los maestros en referencia a cómo protegerse dentro de las redes sociales, se está impartiendo con las adecuaciones convenientes a nivel de secundaria y en los grados de quinto y sexto de primaria, ante el conocimiento que un gran número de niños utilizan el celular, tienen acceso al Internet y corren mucho peligros y riesgos.

Retomando el tema del congreso, comentó que compartieron la mesa de trabajo con 10 participantes más, entre ellos una doctora de la Universidad de Zaragoza España, y dos personas de la Cd. de México, uno de la Universidad de México y el otro de una asociación civil, los demás compañeros a nivel local.

Reconoció el trabajo del Lic. Armando Barrón, Jefe de la Unidad de Informática, quien diseñó una presentación muy didáctica y profesional, de la cual hubo muy buenos comentarios y fue solicitada por algunos de los participantes de la mesa, como la Profesora Carmen Martha-Lazo, de la Universidad de Zaragoza, España, y el Dr. José Luis Alcántara, de Alianza por la Educación, Salud y Derecho Comunitario A. C. con sede en el Distrito Federal y Estado de México, mostrando el interés de continuar en contacto, por la situación de los resultados de trabajo ya hecho que presentó el Instituto.

Por otra parte, señaló que se iniciaron las gestiones para que en el próximo mes de agosto al inicio del ciclo escolar, se retomara la coordinación con los Directores de Educación Primaria el Maestro Guadalupe Dávila Rodríguez, y de Secundaria el Maestro Ignacio Peña Alemán, así como la participación en las reuniones de Asesores Técnicos Pedagógicos, con la finalidad de rediseñar las actividades educativas del ciclo escolar dos mil catorce, dos mil quince.

El **Comisionado Presidente** externó su felicitación a la Comisionada por su esfuerzo y reconoció el apoyo que Ohana y Armando le han brindado. En otro punto, afirmó que el trabajo educativo del instituto ha sido en efecto nacional y que precisamente en este sentido de difusión del Derecho al Acceso a la Información y protección de datos personales, se pretende convivir con el ayuntamiento de Altamira, para lograr llegar a las escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

El **Secretario Ejecutivo**, indicó que de acuerdo a lo establecido en el orden del día aprobado para la presente sesión, se encontraba prevista la Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Revolucionario Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el ITAIT.

Antes de efectuarse la firma del Convenio, el **Comisionado Presidente** realizó una intervención, para agradecer al licenciado Jorge Dimas Zaragoza por leer el mensaje de los dos comisionados, al Ingeniero Armando López Flores por la muestra de su convicción y apoyo al instituto con la presencia de los representantes del Municipio de Altamira, y por último a la Lic. Luz María Patraca por ser una aliada muy importante para el Instituto. Además aprovechó para impulsarlos en prepararse ante lo que viene en materia de Transparencia y trabajar en difusión, incentivar, motivar y aguantar la demanda de Información pública; insistiendo, confiando en la difusión del Derecho al Acceso a la Información, capacitando a la sociedad y a los servidores públicos, como lo refirió la Dra. Alejandra Ríos Cázares en su Conferencia Magistral y en el programa de radio. Puntualizó, que esto permitirá Gobiernos Municipales, Estatales y Federales más eficientes y una sociedad informada, que participe en los asuntos públicos.

En este sentido les garantizó que se trabajará conjuntamente con el Ayuntamiento de Altamira para sacar provecho del Convenio y capacitar a los servidores públicos de su municipio. Les compartió que el Instituto cuenta con una sala virtual que permitirá conectarlos a Internet las veces que se requiera, puesto que la Comisión de Transparencia necesita estar capacitada y muchas veces por cuestiones de tiempo, esfuerzo y de recursos no se puede asistir de manera presencial. Agradeció nuevamente, a nombre de los comisionados al Ingeniero Armando por su convicción de firmar dicho documento y la presencia de los invitados.

Inmediatamente hizo uso de la palabra el licenciado **Jorge Dimas Zaragoza**, para corresponder el agradecimiento y dar el mensaje por parte del Presidente Municipal el Ingeniero Armando López Flores, quien ha marcado desde el inicio de este Gobierno dedicarle el tiempo y espacio al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas; estableciendo veinticuatro comisiones, las cuales a cada integrante de Cabildo y al propio Presidente Municipal les toca encabezar una de ellas; señalando que corresponde al Regidor Antonio del Ángel encabezar la comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas y a la licenciada Patraca dar continuidad a este tema. Además agregó que es de especial interés dar a conocer lo realizando de manera puntual, clara, expedita y que esta firma de Convenio es una muestra del interés de dar continuidad a estos temas, esperando que a través

de estas Capacitaciones, con la colaboración y cooperación del Instituto, darán un puntual seguimiento que les permitirá posesionarse en los primero lugares del Estado, encomienda que ha marcado el Presidente Municipal .

El **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**, aprovechó para felicitarlos de igual manera por su trabajo y los exhortó a seguir mejorando, conservando el lugar y privilegio que tienen en la evaluación de portales, afirmando que fueron el Municipio que primero cumplió del Estado. Aludiendo a lo dicho por el Comisionado Presidente, que no es más que mostrar lo que se tiene, de que se entere la gente, transparentar lo que se hace, la función de los ejercicios públicos, recobrar la confianza de la gente y mostrar en que se utilizan los recursos.

A lo anterior, la **licenciada Luz María Patraca Santoyo**, se permitió unir al agradecimiento por el apoyo que han tenido por parte del Instituto y ratificó que el Alcalde el Ingeniero Armando López Flores, desde el inicio ha indicado fomentar una cultura de Transparencia; detallando que es importante la Transparencia Focalizada que se está empezando a implementar en el Municipio de Altamira, con la intensión de demostrar toda la pro actividad que se tiene al interior de las diferentes Secretarías, para evidenciar los esfuerzos que el Gobierno Municipal realiza en la aplicación oportuna de los Recursos Públicos, como el tema de becas, en donde obtuvieron un reconocimiento a nivel Estado y en el programa Combate contra el Dengue, concurriendo como el único Municipio en todo el Estado en quedar aprobado a nivel Federal. En este sentido ha estado trabajando conjuntamente con la Licenciada Griselda Sánchez y el Regidor a través de la Comisión de la Transparencia, con una estrecha comunicación a fin de que el portal y todas las Solicitudes de Información se cumplan y resuelvan de acuerdo a lo que establece la ley.

La **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, por su parte, agradeció a los invitados el interés que tienen acerca de la Transparencia y la Rendición de Cuentas, dándole la bienvenida al equipo.

Posteriormente, se dió paso a la Firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Revolucionario Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas y el ITAIT.

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo** comunicó a los Señores Comisionados sobre la visita para la evaluación de Sujetos Obligados por parte de la Doctora Alejandra Casares Ríos del CIDE, encargada de la Métrica de la Transparencia, quien visitó la Unidad de Información Pública de la Secretaria General de Gobierno del Poder Ejecutivo, el Archivo General del Estado dependiente de la Secretaria de Administración, la Unidad de Transparencia del Poder Judicial y

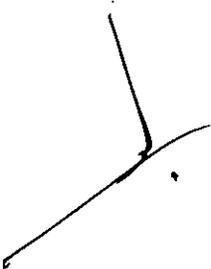
Legislativo, la Unidad de Información Pública, y al Archivo del Municipio de Ciudad Victoria; efectuando las entrevistas estructuradas como estaban pactados en los lineamientos y las dimensiones de la Métrica de la Transparencia, quedando en entregar en el mes de Septiembre los avances de dicha Métrica y para el mes de Noviembre ya con los resultados de este ejercicio, que está llevando a cabo en todo el país por el CIDE a convocatoria de la COMAIP.



Como punto de asuntos generales, el **licenciado Armando Barrón Pérez**, titular de la Unidad de Informática, informó que el día nueve de julio a invitación de la Licenciada Adriana Heredia Cisneros, conductora del programa Zona Tres que se transmite por Organización Radiofónica Tamaulipeca, asistieron al programa para compartir con la sociedad sobre la Protección de Datos Personales y el Uso Seguro de la Tecnología, con la finalidad de ofrecer información a los padres de familia en vista que sus hijos se encontrarán en casa durante el periodo vacacional; que si bien es cierto, los equipos de cómputo utilizados para la educación y el entretenimiento, también son focos de Difusión y de Datos Personales que pueden ponerlos en riesgo. De igual manera, manifestó que se está trabajando en el fortalecimiento Institucional, al desarrollar un sistema para asignación de folios para el archivo digital de la documentación de todos los comunicados internos y externos que se estén emitiendo en el Instituto, así como el desarrollo de las políticas de operación del equipo de cómputo y comunicaciones de este Instituto, a fin de llevar un ordenamiento más eficiente, estableciendo un calendario anual de mantenimiento preventivo e informativo; en cuanto al calendario preventivo indicó que se dividió en básico y completo, un mantenimiento general en los equipos, y el otro de modo trimestral, respectivamente.



En relación al informe anterior el **licenciado Juan Carlos López Aceves**, agradece al licenciado Armando por las atenciones presentadas a cada una de las áreas del Instituto. Así mismo comentó que tuvo comunicación con la oficina de la Comisionada Ximena Fuente de la Mora, Presidente del IFAI, Órgano Garante de este derecho federal, con la finalidad de agendar una visita. También agregó que se está gestionando una visita con el Doctor Diodoró Guerra Rodríguez con el propósito de formalizar el Convenio de Vinculación con la Secretaria de Educación Pública, mismo que ha permitido abrir puertas en distintas Instituciones que se tienen en Tamaulipas.

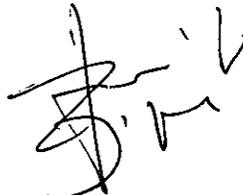


Participó que se ha enviado un comunicado oficial a los Sujetos Obligados, dirigidos al Presidente Municipal, con copia a la Unidad de Información, con la finalidad de invitarlos a dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de Transparencia.



Así mismo, habló sobre la entrevista con la doctora Gilda Cavazos y la contralora del Estado, haciendo hincapié en la relación que se mantiene con la Contraloría Gubernamental, ya que esta dependencia está adscrita a la Coordinación de Unidades de Información Pública del Poder Ejecutivo. Por último explicó que estuvo en contacto con el Contador Público Miguel Salmán Álvarez para solicitar su colaboración y coordinar esfuerzos con Auditoría Superior, para lo que viene en Materia de Transparencia y las nuevas exigencias, donde se verán involucrados Institutos Federales y Estatales .

Sin haber más que agregar y una vez agotados los puntos del orden del día, el **Comisionado Presidente** garantizó a los invitados aprovechar al máximo la firma del Convenio, correspondiendo con trabajo; y dió por clausurada la Sesión Pública Ordinaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas con veintidós minutos, del día diez de julio del dos mil catorce.



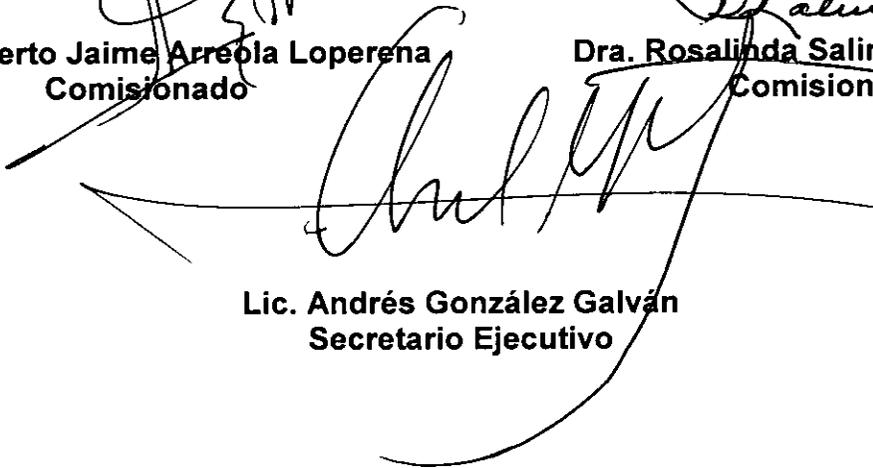
Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN CIUDAD VICTORIA TAMAULIPAS, EL DIEZ DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.